



TC/49/15

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 22 de febrero de 2013

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima novena sesión Ginebra, 18 a 20 de marzo de 2013

UTILIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS REUNIONES

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. La finalidad del presente documento es informar acerca de las conclusiones a las que llegó el Comité Consultivo en su octogésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra, el 31 de octubre de 2012, acerca de la utilización de la comunicación electrónica para las reuniones.

ANTECEDENTES	1
CONFERENCIAS INTERACTIVAS POR INTERNET CON MÚLTIPLES PARTICIPANTES	2
INTRODUCCIÓN	2
ACCESO A LA PARTICIPACIÓN	3
UTILIZACIÓN ACTUAL DE LA MODALIDAD DE CONFERENCIAS POR INTERNET	3
TC-EDC	3
Grupos de Trabajo Técnico	3
Reuniones de la Oficina de la Unión	4
CONCLUSIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO	4
DIFUSIÓN POR INTERNET	5
INTRODUCCIÓN	5
ACCESO A LA PARTICIPACIÓN	5
RETRASO DE TRANSMISIÓN	5
UTILIZACIÓN ACTUAL DE LA DIFUSIÓN POR INTERNET	5
CONCLUSIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO	6

ANTECEDENTES

2. En su octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre y la mañana del 20 de octubre de 2011, el Comité Consultivo acordó solicitar al Comité Técnico (TC) y al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) que consideraran si sería conveniente introducir la posibilidad de difundir por Internet las reuniones del TC, el CAJ y los Grupos de Trabajo Técnico (TWP), lo cual permitiría participar en dichas reuniones usando medios electrónicos.

3. En su sexagésima quinta sesión, celebrada en Ginebra el 29 de marzo de 2012, el CAJ examinó los documentos CAJ/65/10 "Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV" y CAJ/65/11 "Report on developments in the Technical Committee" (Informe sobre las novedades acaecidas en el Comité Técnico), y escuchó ponencias sobre tecnologías de la comunicación. El CAJ señaló que las reuniones difundidas por Internet serían de libre acceso. Sin embargo, destacó la posibilidad de restringir el acceso a las

comunicaciones de reuniones por WebEx y Webinar. El Secretario General Adjunto aclaró que las cuestiones referentes a la política de acceso serían examinadas por el Comité Consultivo (véanse los párrafos 76 a 78 del documento CAJ/65/12 "Informe sobre las conclusiones").

4. En su cuadragésima octava sesión, celebrada en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2012, el TC examinó el documento TC/48/16 "Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV". El TC acordó que convendría examinar la posibilidad de difundir en directo por Internet las futuras sesiones del TC, y poner a disposición grabaciones de vídeo en el sitio web de la UPOV, con sujeción a las disposiciones acordadas por el Comité Consultivo. Asimismo, señaló que el servicio de WebEx, utilizado para la reunión del Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC), demostró ser muy eficaz y apoyó la continuación de esa práctica. El TC acordó también que la Oficina de la Unión examine con los anfitriones de los TWP en 2012 si desean utilizar tal servicio para los debates de determinados subgrupos encargados de directrices de examen. Asimismo, acogió favorablemente el ofrecimiento de Francia de poner a prueba el servicio WebEx para los debates de uno o varios subgrupos en la cuadragésima primera sesión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), que se celebraría en Angers (Francia), del 21 al 25 de mayo de 2012, e invitó al anfitrión y al Presidente del TWA a determinar el subgrupo idóneo junto con la Oficina de la Unión y el o los expertos principales pertinentes. También tomó nota de que el Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) y los anfitriones de la trigésima sesión del TWC, que se celebraría en Chisinau (República de Moldova), del 26 al 29 de junio de 2012, examinarían la posibilidad de realizar determinadas presentaciones por Internet. El TC convino en solicitar a la Oficina de la Unión que prepare un informe sobre la utilización del servicio WebEx en la sesión o sesiones de los TWP, con el fin de que el TC pueda estudiar la mejor forma de seguir desarrollando ese enfoque (véanse los párrafos 137 a 139 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones").

5. En su octogésima tercera sesión, celebrada en Ginebra el 30 de marzo de 2012, el Comité Consultivo examinó la utilización de la comunicación electrónica para las reuniones. Señaló que el TC, en su cuadragésima octava sesión, acordó que convendría examinar la posibilidad de difundir en directo por Internet las futuras sesiones del TC, y poner a disposición grabaciones de vídeo en el sitio web de la UPOV, con sujeción a las disposiciones acordadas por el Comité Consultivo. El TC señaló que el servicio de WebEx, utilizado para la reunión del TC-EDC, demostró ser muy eficaz y apoyó la continuación de esa práctica. El TC acordó asimismo que la Oficina de la Unión examine con los anfitriones de los TWP en 2012 si desean utilizar tal servicio para los debates de determinados subgrupos encargados de directrices de examen. Asimismo, acogió favorablemente el ofrecimiento de Francia de poner a prueba el servicio WebEx para los debates de uno o varios subgrupos en la cuadragésima primera sesión del TWA, que se celebraría en Angers (Francia), del 21 al 25 de mayo de 2012, e invitó al anfitrión y al Presidente del TWA a determinar el subgrupo idóneo junto con la Oficina de la Unión y el o los expertos principales pertinentes. Asimismo, tomó nota de que el Presidente del TWC y el anfitrión de la trigésima sesión del TWC, que se celebraría en Chisinau (República de Moldova), del 26 al 29 de junio de 2012, examinarían la posibilidad de realizar determinadas presentaciones por Internet. El TC convino en solicitar a la Oficina de la Unión que prepare un informe sobre la utilización del servicio WebEx en la sesión o sesiones de los TWP, con el fin de que el TC pueda estudiar la mejor forma de seguir desarrollando ese enfoque.

6. El Comité Consultivo tomó nota de que el CAJ, en su sexagésima quinta sesión, celebrada en Ginebra el 29 de marzo de 2012, señaló que las reuniones difundidas por Internet serían de libre acceso. Sin embargo, destacó la posibilidad de restringir el acceso a las comunicaciones de reuniones por WebEx y Webinar. El Secretario General Adjunto aclaró al CAJ que las cuestiones referentes a la política de acceso serían examinadas por el Comité Consultivo.

7. En su octogésima tercera sesión, el Comité Consultivo convino en examinar, en su octogésima cuarta sesión, que se celebraría en Ginebra el 31 de octubre de 2012, la utilización de la comunicación electrónica para las reuniones, sobre la base de un documento que sería preparado por la Oficina de la Unión.

CONFERENCIAS INTERACTIVAS POR INTERNET CON MÚLTIPLES PARTICIPANTES

Introducción

8. Gracias a los servicios de conferencias por Internet (por ejemplo, WebEx) se pueden celebrar reuniones con múltiples participantes a distancia y de un modo interactivo. La celebración de conferencias por Internet permite a los participantes comunicarse, exponer documentos en la pantalla y, si así lo desean, mostrar su propia imagen ante la cámara.

9. Una de las principales ventajas de las conferencias por Internet con respecto a las conferencias telefónicas es el costo (la conexión se realiza generalmente a través de Internet y no mediante una línea telefónica fija). Asimismo, en relación con los servicios de voz e imagen por Internet (por ejemplo, Skype), la mayor ventaja radica en la elevada resolución con la que se pueden mostrar los documentos y en la calidad del sonido, que queda asegurada por la posibilidad de contactar por teléfono si la conexión a Internet no es buena.

10. Otra característica de las conferencias por Internet es la posibilidad de grabar la reunión, lo que permite, por ejemplo, reproducir una ponencia sin la presencia del ponente original.

Acceso a la participación

11. En las conferencias por Internet pueden participar únicamente quienes hayan sido invitados a la reunión por el anfitrión, mediante una contraseña que es exclusiva para cada reunión. Asimismo, el anfitrión puede comprobar quién participa en la reunión.

Utilización actual de la modalidad de conferencias por Internet

12. En 2012 han celebrado conferencias por Internet el TC-EDC, los TWP y la Oficina de la Unión, concretamente:

TC-EDC

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ubicación del anfitrión</u>	<u>Participantes a distancia</u>	
			<u>Nº</u>	<u>Ubicación</u>
<i>TC-EDC</i>	<i>11-12.01.12</i>	<i>Ginebra</i>	7	Australia, Eslovaquia, Sudáfrica

Grupos de Trabajo Técnico

<u>Sesión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ubicación del anfitrión</u>	<u>Participantes a distancia</u>	
			<u>Nº</u>	<u>Ubicación</u>
<i>Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas</i>	<i>21-25.05.12</i>	<i>Francia</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Subgrupo encargado de las directrices de examen de la hierba de Rhodes 			2	Australia (experto principal), Ginebra (Oficina de la Unión)
<ul style="list-style-type: none"> Demostración de la base de datos PLUTO 			1	Ginebra (expositor de la OMPI y Oficina de la Unión)
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de los documentos TG para los redactores de las directrices de examen 			2	Australia (coexpositor), Ginebra (Oficina de la Unión)
<i>Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas</i>	<i>11-15.06.12</i>	<i>Países Bajos</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de los documentos TG para los redactores de las directrices de examen 			1	Australia (coexpositor)
<i>Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos</i>	<i>26-29.06.12</i>	<i>República de Moldova</i>		
<ul style="list-style-type: none"> Presentación del documento TWC/30/26 			2	Australia (redactor)
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla de los documentos TG para los redactores de las directrices de examen 			2	Australia (coexpositor)

<u>Sesión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ubicación del anfitrión</u>	<u>Participantes a distancia</u>	
			<u>Nº</u>	<u>Ubicación</u>
<ul style="list-style-type: none"> Demostración de la base de datos PLUTO 			2	Ginebra (expositor de la OMPI)
<i>Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales</i>	30.07-03.08.12	China		
<ul style="list-style-type: none"> Subgrupo encargado de las directrices de examen del portainjertos de manzano 			1	Sudáfrica (experto principal)
<i>Subgrupo encargado de las directrices de examen de Elytrigia Desv.</i>	19.06.12	Argentina y Suiza	12	Argentina (experto principal), Bélgica, Hungría, Polonia, Unión Europea, Ginebra (Oficina de la Unión)

Reuniones de la Oficina de la Unión

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ubicación del anfitrión</u>	<u>Participantes a distancia</u>	
			<u>Nº</u>	<u>Ubicación</u>
<i>Proyecto Mundial de Semillas (8 reuniones)</i>	abril-agosto de 2012	Suiza	4-20	Mundial (África, las Américas, Asia, Europa)
<i>Planificación del curso DL-305 (3 reuniones)</i>	abril-agosto de 2012	Suiza	2	Países Bajos
<i>Formulario electrónico de solicitud</i>				
<ul style="list-style-type: none"> Reunión plenaria 	10.05.12	Suiza	11	Alemania, Estados Unidos de América, Francia, Países Bajos, Suiza
<ul style="list-style-type: none"> Visita de la Sección de Servicios de Internet de la OMPI a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) 	21.08.12	Francia	1	Ginebra (Oficina de la Unión)
<i>Curso de formación de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) sobre la armonización internacional del sistema de protección de las obtenciones vegetales</i>				
<ul style="list-style-type: none"> Sesión de preguntas y respuestas en la UPOV (fase de introducción) 	03.09.12	Japón	1	Ginebra (Oficina de la Unión)
<ul style="list-style-type: none"> Sesión de preguntas y respuestas en la UPOV (fase de introducción) 	23.10.12	Japón	2	Ginebra (Oficina de la Unión)

Conclusiones del Comité Consultivo

13. En su octogésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra, el 31 de octubre de 2012, el Comité Consultivo aprobó la utilización de la modalidad de conferencias por Internet por parte de los órganos de la UPOV, cuando el órgano correspondiente lo estime conveniente, para facilitar la participación de los miembros de la Unión y de los observadores de conformidad con los procedimientos vigentes. El Comité Consultivo recordó que los procedimientos relativos a las invitaciones a las sesiones de los órganos de la UPOV figuran en el Convenio de la UPOV, el reglamento, la orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas, las reglas que rigen la concesión de la condición de observador ante los órganos de la UPOV a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales, y las reglas que rigen el acceso a los documentos de la UPOV. De acuerdo con esos procedimientos, se participaría en las conferencias por Internet mediante una contraseña que se proporcionaría a las personas designadas del correspondiente órgano de la UPOV, y la participación sería supervisada por la Oficina de la Unión.

14. En su octogésima cuarta sesión, el Comité Consultivo aprobó la utilización de la modalidad de conferencias por Internet por parte de la Oficina de la Unión cuando lo considere oportuno, para facilitar la participación de quienes hayan sido invitados a sus reuniones (véanse los párrafos 28 y 29 del documento C/46/16 “Informe del Presidente sobre los trabajos de la octogésima cuarta sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité”).

DIFUSIÓN POR INTERNET

Introducción

15. Un *webcast* (“difusión por Internet” en español) consiste en la transmisión de un acontecimiento (por ejemplo, una reunión, un seminario o una ponencia) a multitud de oyentes o espectadores simultáneamente, a través de Internet. La difusión por Internet puede realizarse “en directo” (véase “Retraso de transmisión”) o a demanda.

16. La finalidad principal de la difusión por Internet es permitir presenciar un acontecimiento a personas que no están físicamente presentes. También existe la posibilidad de que los participantes a distancia intervengan, aunque en este caso las limitaciones son mayores que en las conferencias por Internet que se describen en la sección anterior “Conferencias interactivas por Internet con múltiples participantes”. Sin embargo, la intervención de los participantes a distancia no es posible cuando se emplea un retraso de transmisión (véase “Retraso de transmisión”).

Acceso a la participación

17. Las posibilidades de acceso a la difusión por Internet son diversas, desde el acceso público sin restricciones hasta el acceso mediante invitación, con contraseña y supervisión por el anfitrión. Las opciones de acceso, así como la calidad y las características de la transmisión (por ejemplo, cámara móvil con micrófono, uso compartido del escritorio, opciones de presentación a distancia, etc.), en función de su compatibilidad con los sistemas audiovisuales internos del anfitrión, estarán determinadas por la tecnología de Internet elegida.

Retraso de transmisión

18. Debe tenerse en cuenta que, al igual que las transmisiones de las emisoras de radio o televisión, la difusión de un acontecimiento por Internet puede llegar a un público ilimitado. En radio y televisión se suele introducir un retraso en la transmisión que permita su revisión, con objeto de evitar la difusión de lenguaje soez, violencia u otro material no deseado, o la corrección de problemas técnicos.

Utilización actual de la difusión por Internet

19. En su octogésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 19 de octubre y la mañana del 20 de octubre de 2011, se informó al Comité Consultivo de que 25 participantes de 10 miembros de la Unión habían seguido la difusión por Internet de la vigésima novena sesión del TWC, celebrada en Ginebra del 7 al 10 de junio de 2011.

20. En su octogésima tercera sesión, celebrada en Ginebra el 30 de marzo de 2012, el Comité Consultivo examinó el documento CC/83/4 Add. y acordó que el “Simposio sobre las ventajas de la protección de las obtenciones vegetales para los agricultores y los productores” (Simposio), que había de celebrarse en Ginebra el 2 de noviembre de 2012, quedara abierto al público, en función del espacio disponible, dándose prioridad a los participantes procedentes de miembros de la Unión y a los Estados y organizaciones que gozan de la condición de observador. Asimismo, el Comité Consultivo aprobó la difusión por Internet del Simposio.

Conclusiones del Comité Consultivo

21. En su octogésima cuarta sesión, el Comité Consultivo aprobó la difusión por Internet de las sesiones de los órganos de la UPOV, dirigida únicamente a los miembros de la Unión y observadores de conformidad con los procedimientos vigentes, cuando el correspondiente órgano de la UPOV lo estime conveniente. El Comité Consultivo tomó nota de los procedimientos relativos a las invitaciones a las sesiones de los órganos de la UPOV, que figuran en el Convenio de la UPOV, el reglamento, la orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas, las reglas que rigen la concesión de la condición de observador ante los órganos de la UPOV a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales y las reglas que rigen el acceso a los documentos de la UPOV. De acuerdo con dichos procedimientos, se accedería a la difusión por Internet mediante una contraseña que se proporcionaría a las personas designadas del correspondiente órgano de la UPOV, y la participación sería supervisada por la Oficina de la Unión.

22. En su octogésima cuarta sesión, el Comité Consultivo convino en que, en todos los demás casos de difusión por Internet, se invite al Comité Consultivo a que apruebe los preparativos necesarios para que ésta pueda llevarse a cabo.

23. En su octogésima cuarta sesión, el Comité Consultivo aprobó la difusión por Internet del “Simposio sobre las ventajas de la protección de las obtenciones vegetales para los agricultores y los productores”, que había de celebrarse en Ginebra el 2 de noviembre de 2012, a través del sitio web de la UPOV, previa introducción del oportuno retraso de transmisión (véanse los párrafos 30 a 32 del documento C/46/16 “Informe del Presidente sobre los trabajos de la octogésima cuarta sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité”).

24. Se invita al TC a tomar nota de las conclusiones a las que llegó el Comité Consultivo en su octogésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra, el 31 de octubre de 2012, sobre la utilización de la comunicación electrónica para las reuniones, y que se exponen en los párrafos 13, 14, 21 y 22 del presente documento.

[Fin del documento]